



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, POSTGRADO Y EXTENSIÓN
Acta Resumida de la Reunión Ordinaria No.01-2008
efectuada el 5 de marzo de 2008

Confirmado el quórum reglamentario y siendo las 9:25 a.m., la Señora Rectora da inicio a la sesión ordinaria del Consejo, a realizarse en el Salón de Conferencias del Edificio de Postgrado, (Aula 306) ubicada en el Campus Universitario, Dr. Víctor Levi Sasso de la Ciudad de Panamá. Considerado el Orden del Día, éste fue aprobado con 19 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención.

ORDEN DEL DIA

1. Ratificación del Acta Resumida de la Reunión Extraordinaria No.05-2007 efectuada el 14 de noviembre de 2007.
2. Informe de la Señora Rectora.
3. Propuesta del Calendario de Reuniones Ordinarias del Consejo – Año 2008.
4. Informe de la Comisión Permanente de Licencias, Becas y Sabáticas.
5. Informe de la Comisión Permanente de Asuntos de Postgrado.
6. Lo que propongan los Señores Miembros del Consejo.

1.- Se ratificó con 19 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención el Acta Resumida de la reunión ordinaria No.05-2007 efectuada el 14 de noviembre de 2007.

2.- Informe de la Señora Rectora.

La Ing. Marcela Paredes de Vásquez expresa: Antes que todo, darles nuevamente la bienvenida a los Señores Miembros del Consejo, este es nuestro primer Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión y en este nuevo periodo de administración universitaria, me complace estar con ustedes y darles la bienvenida en el día de hoy.

Seguidamente la Señora Rectora procedió con la presentación de las labores desarrolladas en el área académica, administrativa y de investigación, postgrado y extensión hasta el día 5 de marzo de 2008.

3.- Se procedió con la presentación de la propuesta del **Calendario de Reuniones Ordinarias del Consejo – Año 2008**, el cual fue aprobado sin modificación con 20 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención.

CALENDARIO DE REUNIONES ORDINARIAS
AÑO 2008

MES	DIA
FEBRERO	13
MARZO	5
ABRIL	2
MAYO	7
JUNIO	4 (*)
JULIO	9
AGOSTO	6
SEPTIEMBRE	3
OCTUBRE	8
NOVIEMBRE	19

(*) Considerar el Anteproyecto de Presupuesto para el Año 2009.

Nota: Las Reuniones Extraordinarias se convocarán de acuerdo a la necesidad de los temas a considerar.

4.- Informe de la Comisión de Licencias, Becas y Sabáticas:

- a.- Se sometió a consideración el Informe presentado con respecto al **Ing. Jaime Toral**, Investigador Especial Eventual en el Centro Experimental de Ingeniería.

El Consejo luego de evaluar este Informe, aprobó con 17 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención, concederle al Ing. Jaime Toral una prórroga de Licencia sin Sueldo por un (1) año, a partir del 1º. de febrero de 2008 hasta el 31 de enero de 2009 para ocupar cargo público de relevancia como Director General del Instituto Geográfico Nacional "Tommy Guardia".

- b.- Informe de la Comisión, respecto a la **Ing. Silvina Uribe**, Ayudante de Investigador IV en la Facultad de Ingeniería Mecánica.

El Ing. Martín Candanedo a manera de información expresó al Pleno del Consejo, que en reunión que la Comisión realizara, el 16 de enero de 2008, al evaluarse la solicitud de renovación del Contrato por Estudios de la Ing. Silvina Uribe por el periodo de un (1) año, a partir del 1º. de abril de 2008 para continuar estudios de Maestría en el área de Material Science en la Universidad de Osaka, Japón, se acordó solicitarle la siguiente información, de forma tal que una vez fuese recibida se continuase con la evaluación

- Sistema de Evaluación de la Universidad.
- Calificaciones Oficiales del II Semestre de 2007.
- Copia del Diploma de Postgrado.
- Plan de Estudio Oficial de la Maestría, debido a que nunca hemos recibido el mismo, solo el obtenido de la página web.
- Llenar nuevamente el formulario de renovación de contrato, dado que el enviado inicialmente no fue llenado en su totalidad.

En reunión que la Comisión efectuara el 28 de febrero de 2008, expresó el Ing. Martín Candanedo, se evaluó la información que remitiese la Ing. Uribe e indicó, que al ser ésta analizada no fue de satisfacción para la Comisión de Licencias, Becas y Sabáticas, por lo tanto, nuevamente se solicitó la siguiente información:

- Aclaración formal de parte de la Universidad de Osaka sobre el Sistema de Evaluación en donde se indique la nota de pase.
- Certificación emitida por la Universidad de Osaka sobre las actividades realizadas desde el mes de agosto de 2006 hasta el mes de abril de 2007.
- Nota explicativa del Agregado Cultural de la Embajada de Japón en Panamá respecto a nota del 14 de febrero de 2006, en donde indica que la Ing. Silvina Uribe es becaria del Gobierno del Japón para realizar estudios de Postgrado en Ingeniería Mecánica y del idioma japonés en la Universidad de Osaka, por un periodo de dos (2) años.
- Justificación de los cursos que no están en el Programa.

Indicó que la Comisión queda pendiente de continuar con la evaluación, una vez se dé respuesta al requerimiento anterior.

- c.- Informe de la Comisión referente al **Ing. Euclides Deago**, Investigador Adjunto I en el Centro de Investigaciones Hidráulicas e Hidrotécnicas.

El Consejo, al evaluar la solicitud de renovación del Contrato por Estudios, aprobó con 20 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención concederle al Ing. Euclides Deago De León, prórroga del Contrato de Licencia por Estudios por un (1) año, a partir del 2 de febrero de 2008 hasta el 1 de febrero de 2009, para continuar estudios doctorales en Ciencias de la Ingeniería en el área de

Ingeniería Civil en la Pontificia Universidad Católica de Chile; de acuerdo al Programa Doctores 2005-2010 y al Programa de Excelencia Profesional 2006-2010 de SENACYT – IFARHU y conforme a lo establecido por el Consejo Administrativo.

- ch.- Informe de la Comisión respecto al **Ing. Guillermo Cedeño**, Investigador Adjunto IV en el Centro Experimental de Ingeniería.

El Consejo luego de evaluar el Informe, aprobó con 18 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención, concederle al Ing. Guillermo Cedeño una Licencia sin Sueldo por Contrato por Estudios -última prórroga- por un (1) año a partir del 25 de agosto de 2007 hasta el 24 de agosto de 2008, para que culmine sus estudios doctorales en Ingeniería Estructural en Purdue University, Estados Unidos de América; de acuerdo a lo establecido por el Consejo Administrativo.

- d.- Informe de la Comisión de Licencias, Becas y Sabáticas concerniente a la Ing. Sidia Moreno de Sánchez de la Dirección de Investigación - Vicerrectoría de Investigación, Postgrado y Extensión.

Evaluable el Informe, se aprobó con 18 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención la recomendación de la Comisión, de concederle a la Ing. Sidia Moreno de Sánchez, prórroga de su Contrato de Licencias por Estudios por un (1) año, a partir del 1 de marzo de 2008 hasta el 28 de febrero de 2009, de manera que continúe estudios doctorales en Ingeniería de Proyectos: Medio Ambiente, Seguridad, Calidad y Comunicación en la Universidad de Cataluña, España, de acuerdo al Programa Doctores 2005-2010 y al Programa de Excelencia Profesional 2006-2010 de SENACYT – IFARHU y conforme a lo establecido por el Consejo Administrativo.

Indica la Comisión que la Ing. Sidia de Sánchez deberá enviar los créditos oficiales.

5. Informe de la Comisión de Asuntos de Postgrado.

El Dr. Martín Candanedo, solicitó Cortesía de Sala para la Dra. Marisa de Talavera, Coordinadora de Desarrollo Profesional de SENACYT para que pueda absolver cualquiera consulta con respecto al Postgrado en Indagación para las Ciencias; cortesía que fue aprobada con 19 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención.

- a.- **Propuesta de la Facultad de Ingeniería Civil para adicionar a las asignaturas ya aprobadas, otra asignatura avanzada de postgrado como alternativa del Trabajo de Graduación para la Maestría Profesional.**

Evaluable este Informe, el Consejo aprobó con 19 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención, la recomendación de la Comisión de que la Facultad de Ingeniería Civil incluya dentro de los cursos aprobados como alternativa al Trabajo de Grado de las Maestrías Profesionales, el curso **Cambio Climático y Medidas de Adaptación** en el Programa de Maestría en Ingeniería Ambiental.

- b.- **Informe de la Comisión respecto a la propuesta de la Facultad de Ingeniería Civil sobre el Calendario Académico de Maestría y Postgrado, Calendario Académico 2008 en la modalidad cuatrimestral.**

El Dr. Martín Candanedo procedió con la sustentación de este punto y luego de ser aclarada la consulta presentada, se aprobó con 18 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención la siguiente recomendación de la Comisión:

- Acoger para el régimen semestral, el Calendario Académico aprobado por el Consejo Académico, sin contemplar las fechas de pago para nuestros estudiantes. Los estudiantes que matriculan asignaturas de postgrado como alternativa del Trabajo de Grado, deben acogerse al calendario de pago de pregrado.
- Aceptar el calendario cuatrimestral propuesto por la Facultad de Ingeniería Civil y la Comisión Ad-Hoc, con la fecha de pago, aplicable a cualquier Programa de Maestría y Postgrado de esta Facultad. (Se adjunta)
- Elaborar el término de los días establecidos entre cada uno de los periodos de pagos para el régimen cuatrimestral.
- Para efectos del régimen modular se debe coordinar a través de la Coordinación de Postgrado de cada Facultad, publicar la fecha de pago e informar a la Dirección de Postgrado de la Vicerrectoría de Investigación, Postgrado y Extensión, en caso de que por algún imprevisto haya necesidad de hacer extensiones a dichas fechas.
- La Comisión de Asuntos de Postgrado sugiere que se habilite una Caja en el Edificio de Postgrado para que permita a los estudiantes de maestrías y postgrado realizar los pagos correspondientes.
- Considerar a futuro que los pagos se realicen mensualmente.

c.- Propuesta presentada por la Facultad de Ciencias y Tecnología de la tercera versión del Postgrado de Indagación como estrategia de Enseñanza de las Ciencias.

El Señor Decano de la Facultad de Ciencias y Tecnología procedió con la sustentación de la propuesta e indicó que este es un Programa que fue aprobado en septiembre de 2006 y que nació conjuntamente con la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación-SENACYT, mediante un convenio marco entre SENACYT y la Universidad Tecnológica de Panamá, basados en el Protocolo No.6.

Expresó que el Programa consta de siete (7) Módulos, identificados con un nombre muy particular, siendo el primero de ello: Indagación como Herramienta de Enseñanza de Ciencias I; el segundo, Ciencias Naturales y Exactas; el tercero, Práctica Experimental y su Trabajo en el Aula; el cuarto, Indagación como Herramienta de Enseñanza de Ciencias II, el quinto, Desarrollo Profesional Docente, La Formación del Acompañante de Aula; el sexto, Evaluación de los Aprendizajes; el séptimo, Teoría del Aprendizaje que Fundamenta la Estrategia Indagatoria, Aprendizaje y Desarrollo.

Que estos son los Módulos que actualmente están vigentes y lo que se propone son las modificaciones siguientes:

Con respecto al **Módulo 1**, con 8 créditos, la modificación es que tenga 5 créditos y en esencia se disminuyen las horas de laboratorios, se enfocan mejor las horas presenciales y se incentivan los talleres.

Del **Módulo 4**, de 3 créditos pasa a 6 créditos, dado que se aumentan las horas de laboratorio, se da oportunidad para enseñar el Diseño de Materiales en Enseñanza de Ciencias basados en Indagación y se aumentan las horas presenciales para mejorar el análisis y aplicación de estrategias didácticas.

En el **Módulo 6**, de 4 créditos se subdivide en dos Módulos: Evaluación de los Aprendizajes I y una Evaluación de los Aprendizajes II, que serían los Módulos 3 y 5, fundamentalmente lo que se hace es que los créditos se reparten y se aumentan en general, pasa de 4 a 5 créditos subdivididos en dos Módulos. La razón es que se amplían las horas de práctica, de manera que los participantes puedan integrar la evaluación como parte inherente del proceso de enseñanza.

El **Módulo 7**, tiene un nombre muy largo y se debe a que son frases más bien explicativas, que no tienen porqué estar en el nombre del Módulo y lo que se hace es un recorte poniéndole un nombre más conciso: **Teoría del Aprendizaje**; se aumentan las horas presenciales pasando de 2 a 3 créditos.

El **Módulo 5**, también tiene un nombre muy largo y se reduce a un nombre compacto: **Desarrollo Profesional Docente**; se aumenta el número de horas presenciales a fin de que se logre el objetivo del programa.

Añade que el Programa tiene como objetivo formar formadores, es decir, docentes que puedan ayudar a maestros de primaria justamente a abordar el problema de la enseñanza de las ciencias, pero en un marco más científico. Ese es el enfoque principal del Programa.

El **Módulo 3**, cambia a un Módulo denominado: **Investigación**, el cual se da sobre la base de que el estudiante desarrolla habilidades básicas para diseñar, desarrollar y evaluar actividades básicas de investigación. El foco del módulo es poder hacer investigación, que haya disciplina justamente en el aprendizaje basado en un método sistemático.

El **Módulo 2** que actualmente es vigente, se elimina y se distribuye entre el Módulo 1 y 4; tenemos 7 Módulos nuevamente pero distribuidos los temas ahora en las nuevas subdivisiones y se amplían los créditos. Este Programa pasa de 27 créditos a 29 créditos; es Modular y cuenta con el aval de la Presidencia de la República.

Expresa el Dr. Ching, que este es un Programa importante para lo cual solicita su voto afirmativo.

A continuación se presentó el Programa con las modificaciones indicadas:

No.	Bloque de Contenido	Presenciales	Prácticas	Total	Créditos
1	Indagación como Herramienta de Enseñanza de Ciencias I	84	30	114	5
2	Teoría del Aprendizaje	48	16	64	3
3	Evaluación de los Aprendizajes I	48	30	78	3
4	Indagación como Herramienta de Enseñanza de Ciencias II	60	96	156	6
5	Evaluación de los Aprendizajes II	24	32	56	2
6	Desarrollo Profesional Docente	36	120	156	6
7	Investigación (Proyecto final) Practicum	24	134	158	4
	Total				29

El Consejo al evaluar la solicitud de la Facultad de Ciencias y Tecnología, aprobó con 19 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención, la recomendación de la Comisión de cambiar el título del Programa de Postgrado en Indagación en el Aprendizaje de las Ciencias para: **Postgrado de Indagación como Estrategia en la Enseñanza de Ciencias**, así como también se aprueban las modificaciones al Programa de Postgrado en términos de los Módulos y la reubicación de los temas que aprobara la Junta de Facultad de la Facultad de Ciencias y Tecnología, sustentados en este Consejo.

Al no existir temas a considerar en el punto: Lo que propongan los Señores Miembros del Consejo, la sesión fue clausurada siendo las 10:30 a.m. Presidió la Ing. Marcela Paredes de Vásquez, Rectora; actuó el Secretario del Consejo, Lic. Jeremías Herrera D.

ASISTENCIA

Presentes: Dr. Martín Candanedo, Vicerrector de Investigación, Postgrado y Extensión; Ing. Jorge Luis Rodríguez, Decano de la Facultad de Ingeniería Civil; Ing. Celso A. Spencer T., Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica; Ing. Esmeralda Hernández, Decana de la Facultad de Ingeniería Industrial; Ing. Víctor Sánchez, Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica; Lic. Lydia H. de Toppin, Decana Encargada de la Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales; Dr. Eléicer Ching, Decano Encargado de la Facultad de Ciencias y Tecnología; Dra. Delva B. de Chambers, Directora de Planificación Universitaria (*); Ing. Salvador Rodríguez, Director del Centro Experimental de Ingeniería; Dr. Wedleys Tejedor, Director Encargado del Centro de Producción e Investigaciones Agroindustriales; Dr. Humberto Álvarez, Director Encargado del Centro de Proyectos; Ing. Erick N. Vallester E., Director del Centro de Investigaciones Hidráulicas e Hidrotécnicas; Dra. Gisela T. de Clunie, Directora de UTP-Virtual; Prof. Marina de Guerra, Representante de los Profesores de la Facultad de Ingeniería Civil; Profa. Martha De Ycaza, Representante de los Profesores de la Facultad de Ingeniería Eléctrica; Prof. Israel Ruíz, Representante de los Profesores de la Facultad de Ingeniería Industrial; Prof. Euclides Samaniego, Representante Suplente de los Profesores de la Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales; Ing. Carmen Domínguez, Investigadora del Centro de Proyectos; Ing. Sergio Serrano, Investigador Suplente del Centro de Producción e Investigaciones Agroindustriales; Licdo. Norman Rangel, Investigador de UTP-Virtual.

Excusas: Ing. Omar Aizpurúa, Coordinador General de los Centros Regionales; Dr. Clifton Clunie, Representante de los Profesores de Postgrado; Ing. David Vega, Investigador del Centro de Investigaciones Hidráulicas e Hidrotécnicas.


Ausentes: Lic. Vielka Galván, Repres. del Ministerio de Comercio e Industrias; Dr. Humberto Rodríguez, Representante Suplente de los Profesores de Postgrado; Dr. Tomás Bazán, Representante de los Profesores de la Facultad de Ingeniería Mecánica; Prof. Alonso Londoño, Repres. de los Profesores de la Facultad de Ciencias y Tecnología; Ing. José Harris, Investigador del Centro Experimental de Ingeniería; Ing. Sydney Saavedra, Investigador Suplente del Centro de Investigaciones Hidráulicas e Hidrotécnicas.

(*) Con derecho a voz.

Miembros con Cortesía de Sala Permanente.

Presentes: Ing. Luis A. Barahona G., Vicerrector Académico; Ing. Myriam González B., Vicerrectora Administrativa; Dr. Ramfís Miguelena, Director de Postgrado-UIPE; Prof. José Mendoza, Subdirector de Investigación del Centro Regional de Bocas del Toro; Arq. Mariano Sánchez, Subdirector de Investigación del Centro Regional de Coclé; Prof. Miguel Critchlow, Subdirector de Investigación del Centro Regional de Colón; Prof. Yarisol Castillo, Subdirectora de Investigación del Centro Regional de Chiriquí; Lic. Luis Cedeño M., Asesor Legal.

Excusas: Dr. Darío Solís, Director de Investigación-UIPE; Prof. Rebeca Vergara, Subdirectora de Investigación del Centro Regional de Azuero; Ing. Gerardo Sánchez, Subdirector de Investigación del Centro Regional de Panamá Oeste; Dr. Alexis Tejedor De León, Subdirector de Investigación del Centro Regional de Veraguas.


LIC. JEREMÍAS HERRERA D.
Secretario General y
Secretario del Consejo


ING. MARCELA P. DE VÁSQUEZ
Rectora y Presidenta del Consejo



Ratificada en la Sesión Extraordinaria del Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión, No.02-2008 realizada el 29 de mayo de 2008.

Fecha: 5 de marzo de 2008



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ
FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y POSTGRADO



CALENDARIO ACADÉMICO 2008

ACTIVIDAD	PRIMER CUATRIMESTRE	SEGUNDO CUATRIMESTRE	TERCER CUATRIMESTRE
MATRICULA	Lunes 14 de Enero de 2008 Martes 15 (Cursos Avanzados)	Lunes 5 de mayo de 2008 Martes 06 (Cursos Avanzados)	Jueves 21 de Agosto de 2008 Viernes 22 (Cursos Avanzados)
Pago Total con descuento del 5% o pago del primer 1/3 de la Matrícula	Del martes 15 de Enero al 31 de Enero de 2008	Del Martes 06 de Mayo al 22 de Mayo de 2008	Del Viernes 22 de agosto al 10 de Septiembre
Pago del Segundo (1/3) de la Matrícula	01 de Febrero al 29 de Febrero de 2008	Del 23 de Mayo al 20 de Junio de 2008	Del 11 de septiembre al 10 de octubre de 2008
Pago del tercer (1/3) de la Matrícula	01 de Marzo de 2008 al 31 de Marzo de 2008	Del 23 de Junio al 25 de Julio de 2008	Del 13 de Octubre al 11 de Noviembre de 2008
Pago con Recargo del 25%	Del 01 de Abril de 2008 al Viernes 18 de Abril de 2008	Del 28 de Julio al 28 de Agosto de 2008	Del 12 de Noviembre de 2008 al 26 de Noviembre de 2008
INICIO DE CLASES	Miércoles 16 de Enero de 2008	Miércoles 07 de Mayo de 2008	Lunes 25 de Agosto de 2008
Retiro e Inclusión	Del 23 al 25 de Enero de 2008	Del 14 al 16 de Mayo de 2008	Del 03 al 05 de Septiembre de 2008
Pago de R/I	Del 23 de Enero al 08 de Febrero	Del 14 al 30 de Mayo de 2008	Del 04 al 19 de septiembre de 2008
Ultimo retiro de Asignatura	Lunes 31 de Marzo de 2008	Martes 15 de Julio de 2008	Jueves 06 de noviembre de 2008
TERMINACIÓN DE CLASES	Viernes 18 de Abril de 2008	Martes 05 de Agosto de 2008	Miércoles 26 de Noviembre de 2008
EXAMENES FINALES	21 de abril al 25 de abril de 2008	06 al 12 de Agosto de 2008	27 de Nov. al 04 de Dic. de 2008
ENTREGA DE CALIFICACIONES	28 de Abril al 05 de Mayo 2008	13 al 20 de Agosto de 2008	05 al 12 de diciembre de 2008
DURACION BRUTA	13 semanas y tres días	13 semanas	13 semanas y 3 días
DURACION NETA	12 semanas y tres días	13 semanas	12 semanas y 4 días
Días Libres	Lunes, Martes de carnaval y Miércoles de Ceniza, Jueves y Viernes Santos	13 de Agosto 15 de Agosto para el distrito capital.	3,4, 5,10 y 28 de noviembre de 2008 Día de la madre (8 de diciembre de 2008)
NOTA: Los días libres que representen pérdidas de clases serán recuperados en fechas programadas por la Facultad.			

APROBADO POR EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, POSTGRADO Y EXTENSIÓN EN REUNIÓN ORDINARIA No.01-2008 EFECTUADA EL 5 DE MARZO DE 2008.